BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 76
Año XXX
Legislatura VIII
25 de julio de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil 5614

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de infraestructuras educativas 5614

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/12, relativa a la instalación de una placa en el Museo de Huesca 5614

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 310/12, relativa a la voluntad del Gobierno de Aragón respecto a los centros de profesores y recursos 5615

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/12, relativa al proyecto de ejecución del Museo Nacional de Etnografía de Teruel 5615

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/12, relativa a la Muestra Aragonesa de las Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz. 5615

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/12, relativa a la participación en EuroSkills 5616

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 577/12, relativa a prioridades en el gasto educativo entre la red pública y la concertada 5616

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/12, relativa a la oferta de Formación Profesional 5617

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 624/12, relativa al reconocimiento del profesorado. . . . 5617

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/12, relativa al número de alumnos por aula 5617

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 626/12, relativa a horas lectivas del profesorado 5618

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 627/12, relativa a la Red de Bibliotecas de Aragón . . . 5618

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración 5618

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 664/12, relativa al cierre del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa 5619

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 665/12, relativa al personal del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa 5619

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 666/12, relativa al recorte de puestos de trabajo en el Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa. 5619

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/12, relativa a la financiación de la Universidad de la Experiencia 5620

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/12, relativa a las artes escénicas 5620

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 948/12, relativa a la suspensión de una beca en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca. 5620

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 968/12, relativa a las instalaciones del IES Domingo Miral de Jaca 5621

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 995/12, relativa a la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Rosales del Canal. 5621

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1099/12, relativa a la desafectación del Parque Deportivo Ebro 5622

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1100/12, relativa a la futura viabilidad del Parque Deportivo Ebro 5622

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 27 de diciembre de 2011 5622

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 16 de febrero de 2012 5624

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 1 de marzo de 2012 5627

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 15 de marzo de 2012 5629

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 29 de marzo de 2012 5631

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 19 de abril de 2012. 5632

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 3 de mayo de 2012 5634

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 31 de mayo de 2012 5636

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 30 de diciembre de 2011 5638

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 10 de febrero de 2012 5640

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 2 de marzo de 2012 5641

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 16 de marzo de 2012 5642

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 30 de marzo de 2012 5644

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 20 de abril de 2012 5645

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 4 de mayo de 2012. 5647

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 18 de mayo de 2012. 5649

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 1 de junio de 2012 5651

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 14 de junio de 2012 5652

13. OTROS DOCUMENTOS
13.4. OTROS DOCUMENTOS

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 23 de julio de 2012 por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 5654

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez y publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

De los 98 centros en los que se había autorizado la puesta a disposición de un Educador Infantil, con fecha 17/11/2011 se notificó a Eulen, S.A., el requerimiento para la sustitución de las personas contratadas en 35 de estos centros. (El número de centros que disponen de Educador Infantil se mantiene invariable a fecha de hoy.)

Eulen S.A. atendió los plazos concedidos por esta Administración para la sustitución del personal que no contaba con la titulación requerida en los pliegos de prescripciones técnicas particulares del contrato. Es decir, con fecha 21/11/2011 sustituyó a 9 que no disponían de titulación oficial y el 25/11/2011 sustituyó a 26 que disponían de titulación inferior de la misma categoría profesional.

Por tanto, con un único requerimiento la empresa cumplió los plazos que se concedieron para la subsanación, sin que se produjera dilación alguna en las sustituciones ni interrupción en la prestación del servicio.

Como continuación de estas actuaciones y para asegurar que la prestación que se está realizando se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución, se continúa controlando, en un momento previo a su incorporación en el centro docente, la titulación de las personas que se contratan para sustituciones, o por nuevas autorizaciones que implican la puesta a disposición de un Educador Infantil en un nuevo centro.

Para la valoración de una posible resolución del contrato resulta interesante tener en cuenta el dictamen 98/2010 del Consejo Consultivo de Aragón. En él la jurisprudencia y doctrina del Consejo de Estado que se cita indica que los incumplimientos han de ser relevantes y que la Administración debe guardar la adecuada proporción entre la naturaleza del incumplimiento y las consecuencias a él asignadas. Será determinante que afecte a la prestación principal del contrato de manera que se produzca una inobservancia total o esencial de dicha prestación. Además se insiste en la idea de exigencia del requerimiento previo. Y para determinar si un incumplimiento desencadena la resolución contractual o no, habría que considerar la gravedad o la esencialidad del incumplimiento, que debería valorarse en función o en dependencia de la posibilidad de poder obtener o no el fin perseguido en el contrato.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de infraestructuras educativas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces y publicada en el BOCA núm. 37, de 3 de febrero de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con dicha pregunta se informa que el Plan de Infraestructuras en materia educativa para los ejercicios 2012 a 2015 de la presente legislatura ya ha sido preparado, estando en tramitación el correspondiente procedimiento para su aprobación por el Gobierno de Aragón, y que una vez aprobado se procederá a su presentación.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/12, relativa a la instalación de una placa en el Museo de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 181/12, relativa a la instalación de una placa en el Museo de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces y publicada en el BOCA núm. 43, de 22 de febrero de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la colocación de lápidas conmemorativas en los museos de titularidad pública gestionados por la Comunidad Autónoma, es política del Gobierno de Aragón observar un criterio restrictivo, y siempre relacionado con la actividad museográfica que el edificio viene desarrollando.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 310/12, relativa a la voluntad del Gobierno de Aragón respecto a los centros de profesores y recursos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 310/12, relativa a la voluntad del Gobierno de Aragón respecto a los centros de profesores y recursos, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 50, de 12 de marzo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El término «adaptar a las necesidades» utilizado en la respuesta escrita a la que el Grupo Parlamentario del PSOE hace referencia guarda relación con la necesidad de adaptar la estructura de los Centros de Profesores y Recursos a la normativa y a la situación académica y social actuales. No hay que olvidar que la formación permanente del profesorado no universitario viene siendo regulada todavía por medio del Real Decreto 1963/1995 de 20 de octubre, que desarrolla el Título IV de la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo y que desde entonces ha entrado en vigor la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por lo que es conveniente adaptar la normativa que regula este tipo de centros a dicha Ley, así como a los cambios educativos y sociológicos que han tenido lugar desde entonces.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/12, relativa al proyecto de ejecución del Museo Nacional de Etnografía de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 404/12, relativa al proyecto de ejecución del Museo Nacional de Etnografía de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En la actualidad, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España está sometido a una profunda renovación de sus estructuras de gestión, fruto de las remodelaciones ministeriales surgidas tras las elecciones generales.

Desde este Departamento ya se han mantenido conversaciones bilaterales con distintos Ministerios dl Gobierno de España que afectan a temas urgentes de la gestión de ambas Instituciones.

En fechas sucesivas estas reuniones sectoriales tratarán de otros asuntos de gestión mixta entre los que se encuentra el estado actual del desarrollo del proyecto del Museo Nacional de Etnografía en Teruel.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 539/12, relativa a la Muestra Aragonesa de las Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Edu-

cación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 539/12, relativa a la Muestra Aragonesa de las Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Vera Lainez y publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Muestra Aragonesa de Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz (MAEM) se ha venido financiando mediante las aportaciones del Gobierno de Aragón, del Ayuntamiento de Alcañiz y de la Comarca del Bajo Aragón, además de otros patrocinadores.

Es bien conocido el importante endeudamiento al que tienen que hacer frente las Administraciones, lo que ha obligado a emprender estrictos planes de contención del gasto. Ello obliga a renunciar en este año también a proyectos como este.

Ni el Ayuntamiento de Alcañiz, ni el Gobierno de Aragón estaban en condiciones de aportar en 2012 un presupuesto tan elevado como el que requiere la celebración de una nueva edición de la MAEM, sin comprometer el desenvolvimiento de otros programas.

Por ello, se decidió suspender la edición 2012 de la MAEM, en la voluntad de recuperar el proyecto cuando la situación económica de las Instituciones organizadoras lo permita.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/12, relativa a la participación en EuroSkills.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 571/12, relativa a la participación en EuroSkills, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la participación en EuroSkills de los competidores aragoneses que se ganaron el derecho a hacerlo, al ganar el campeonato de España en 2011, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, mantiene el calendario previsto de preparación, a expensas de las decisiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que es el que tiene la competencia de representar a España en este campeonato.

Los expertos aragoneses que participan como jurados en dicha competición han realizado un curso de inglés comunicativo enfocado a mejorar las habilidades lingüísticas necesarias para formar parte de un equipo y llevar a cabo las tareas encomendadas a los paneles de profesores «expertos» miembros del jurado.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 577/12, relativa a prioridades en el gasto educativo entre la red pública y la concertada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 577/12, relativa a prioridades en el gasto educativo entre la red pública y la concertada, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces y publicada en el BOCA núm. 57, de 17 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La voluntad política de este Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte es garantizar la prestación del servicio público de la educación. Y hacerlo dentro de los niveles de calidad que nuestra sociedad nos demanda. Para ello se ha utilizado y se seguirá utilizando la red de centros públicos constituida por los de titularidad pública (DGA) y los de titularidad privada en régimen de concierto educativo. Repetidamente hemos anunciado en esta cámara que es voluntad política mantener lo que todos denominamos «equilibrio entre pública y privada», es decir, los actuales porcentajes de centros entre una y otra titularidad.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/12, relativa a la oferta de Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 623/12, relativa a la oferta de Formación Profesional, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Uno de los puntos débiles de nuestro país es la falta de profesionales cualificados en los niveles intermedios, espacio en el que se ubican los titulados de Formación Profesional.

La necesidad de reforzar la formación profesional es una inquietud del Departamento y del Gobierno, como se ha manifestado en repetidas ocasiones.

El acierto de las decisiones es algo que solo se puede comprobar tras un periodo en el que se puedan producir resultados y estos se puedan evaluar. Mientras tanto, nos movemos en el terreno de las hipótesis y no en el de las certezas.

Por ello, esperamos, y para ello trabajamos activamente, que en los próximos meses y años se vaya promoviendo el cambio de tendencia que nuestra sociedad está demandando desde hace algunos años y todavía no hemos realizado

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 624/12, relativa al reconocimiento del profesorado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 624/12, relativa al reconocimiento del profesorado, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este Departamento tiene la seguridad de que las medidas estructurales anunciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para mejorar la consideración y la competencia del profesorado no universitario apuntan en la dirección correcta, se inspiran en las prácticas más eficaces de los países con mejores resultados educativos, pretenden atraer a los mejores hacia la enseñanza, atienden al desarrollo profesional de los docentes y se justifican en las necesidades de los alumnos y, al mismo tiempo, ponen las bases de un efectivo liderazgo pedagógico de los directores escolares y de la autonomía real de los centros.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/12, relativa al número de alumnos por aula.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 625/12, relativa al número de alumnos por aula, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En nuestra comunidad autónoma, dentro de la flexibilidad planteada por el Ministerio para que las Comunidad Autónomas acomoden su uso a las diferentes necesidades de consolidación fiscal y atendiendo a las singularidades y particularidades de nuestra comunidad autónoma, se va a compatibilizar la racionalización y el ajuste de gasto con el mantenimiento de la calidad educativa.

Desde este Departamento se considera que dichas medidas deben ser adaptadas a nuestra realidad territorial, distinta a la de otras comunidades autónomas, y a nuestro nivel de déficit, no comparable al nivel de déficit de otras comunidades autónomas.

En nuestra comunidad autónoma nos vamos a mantener en lo que desde este departamento se ha ofertado en el proceso de escolarización recién iniciado; solo y con un carácter muy excepcional se aumentaría la ratio en aquellas situaciones en que se la única medida que garantice la escolarización de todos los alumnos.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 626/12, relativa a horas lectivas del profesorado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 626/12, relativa a horas lectivas del profesorado, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La carga lectiva de 25 horas semanales para los Maestros propuesta por el Sr. Ministro es exactamente la que se viene aplicando en Aragón y, por lo tanto, no supone modificación alguna de la situación actual.

La carga lectiva de los Profesores de Enseñanza Secundaria actualmente en Aragón está en la horquilla de 18 a 21 sesiones o períodos lectivos. Fijar con carácter general 20 sesiones lectivas supondría elevar el umbral mínimo, pero se mantendría en la horquilla actual. No obstante, este Departamento tiene la intención de no modificar la horquilla18-25 porque existe el margen suficiente como resultado de revisar la diversidad de reducciones que, de manera generalizada, se han permitido en los últimos cursos.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 627/12, relativa a la Red de Bibliotecas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 627/12, relativa a la Red de Bibliotecas de Aragón, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Es un centro democratizador por excelencia y, desde sus inicios, de acuerdo con su misión, su función y sus objetivos, ha prestado servicio tanto en sus instalaciones, proporcionando la consulta de todos sus documentos, como fuera de ellas a través de las distintas modalidades de préstamo: personal, institucional o colectivo e interbibliotecario.

Tradicionalmente, los documentos que han sido objeto de este servicio han sido los libros, pero actualmente se prestan otros materiales, como discos, películas y, en algunas bibliotecas de la red, revistas, material informático, audiolibros, audiocuentos e incluso e-books. Ello constata la evolución que las bibliotecas públicas están realizando de acuerdo a la demanda social y al intento de poner en manos de todos los ciudadanos los materiales de interés educativo y cultural, que, por su coste, de otro modo, no estarían accesibles para el sector menos favorecido económicamente.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces y publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento tiene la intención de minimizar en lo posible el impacto de las medidas del Real Decreto-ley en Aragón. En consecuencia, interpreta que el texto legal permite mantener la situación y la práctica actuales, de modo que las vacantes producidas por bajas cuya duración se conozca que va a superar los diez días se seguirán cubriendo por el procedimiento vigente: presentación de la documentación en los servicios de personal, valoración de la Inspección de Educación y doble convocatoria semanal.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 664/12, relativa al cierre del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 664/12, relativa al cierre del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón, consciente de la extraordinaria tarea de investigación, desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha venido desarrollando en los últimos años, no solo no piensa cerrar el Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, sino que piensa reforzar su papel de liderazgo en el futuro modelo de formación del profesorado. Así, se ha previsto para el próximo curso reorganizar las asesorías de formación con el fin de cubrir, de la manera más adecuada, las necesidades formativas del profesorado. Este centro constituye una apuesta del Gobierno por el medio rural toda vez que se puede señalar que la ratio centros docentes/asesor de formación es mucho más alta en la zona rural que en la zona urbana, como consecuencia de una decisión de apoyo al profesorado novel y a los procesos de acompañamiento y tutoría que requiere.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 665/12, relativa al personal del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 665/12, relativa al personal del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Durante el curso escolar 2011/12, el Catedu ha contado con cuatro asesores y el Director. Para el curso próximo se dotará de tres asesores más el Director, recibiendo la colaboración también de un asesor TIC adscrito al Centro de Profesores y de Recursos de Teruel y que estará ubicado en la sede del Catedu. Asimismo habrá otro asesor TIC, dedicado expresamente a la teleformación y que estará ubicado en el Centro de Profesores y de Recursos Juan de Lanuza, de Zaragoza. Está previsto que el Catedu pasará a integrarse en la red de Centros de Innovación y Formación Educativa, como centro específico y que contribuya a desarrollar las líneas prioritarias establecidas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 666/12, relativa al recorte de puestos de trabajo en el Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 666/12, relativa al recorte de puestos de trabajo en el Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las asesorías de formación se han reorganizado, con el fin de cubrir, de la manera más adecuada, las necesidades formativas del profesorado. En Alcorisa está prevista la continuidad del Catedu, centro que cuenta con el reconocimiento del Gobierno de Aragón, por la tarea de investigación, desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías, que ha llevado a cabo desde su creación. Este centro constituye una apuesta del Gobierno por el medio rural toda vez que se puede señalar que la ratio centros docentes/asesor de forma-

ción es mucho más alta en la zona rural que en la zona urbana, como consecuencia de una decisión de apoyo al profesorado novel y a los procesos de acompañamiento y tutoría que requiere.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/12, relativa a la financiación de la Universidad de la Experiencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 669/12, relativa a la financiación de la Universidad de la Experiencia, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Desde el Departamento que dirijo, la Universidad de la Experiencia es una de las actividades que se han valorado muy favorablemente. De hecho, en la actualidad se está tramitando la concesión de la financiación del ejercicio 2012 dentro de la aplicación presupuestaria 440.026 vinculada a la Universidad y relaciones con la sociedad mediante el formato de convenio con la Universidad de Zaragoza. De hecho, se estima que la subvención de este año sea del mismo importe que la del ejercicio 2011 (20.000 €).

Esta actuación es considerada importante por lo que supone de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Zaragoza y por el público objetivo al que va destinada, es decir, alumnos mayores de 60 años.

En este sentido, los objetivos de la actuación, los hacemos nuestros:

a) Intercambiar conocimientos y experiencias.

b) Profundizar y divulgar diferentes campos de la cultura.

c) Fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual.

d) Servir de apoyo a los gestores de los centros para mayores (clubes, residencias, casinos, centros de día).

No obstante, la Universidad de la Experiencia tiene otras fuentes de financiación más allá del Departamento.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/12, relativa a las artes escénicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 807/12, relativa a las artes escénicas, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Vera Lainez y publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

De la pregunta pudiera inferirse una intención que nos es ajena. No es nuestra intención «unificar» la Muestra Aragonesa de Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz (MAAEM) y la Feria de Teatro y Danza de Huesca, como si una pudiera transformarse en la otra.

Pero sí consideramos compatibles objetivos básicos de la MAAEM con los de la Feria de Huesca, como es el de presentar y dar difusión a las producciones de escena aragonesa, ofreciendo un panorama suficiente de las mismas en un evento que es una oportunidad para abrir mercados. Un objetivo que no ha sido antes ni es ahora incompatible con la Feria de Huesca, o nunca habría tenido sentido emplear en ella fondos públicos de las administraciones aragonesas.

En este año, de circunstancias tan difíciles para todas las Administraciones, no se disponen de recursos públicos suficientes de los diferentes copartícipes para sostener dos ferias de artes escénicas en Aragón. Por ello conviene que parte de las actuaciones de la MAAEM sean asumidas por la Feria de Huesca.

En el actual contexto económico, creemos efectivamente que este esfuerzo integrador, que se pide a la Feria de Huesca, será beneficioso para la escena y las compañías aragonesas. Por ello mismo, también favorece la continuidad de la Feria de Huesca.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 948/12, relativa a la suspensión de una beca en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Edu-

cación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 948/12, relativa a la suspensión de una beca en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Vera Lainez y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Centro de Arte y Naturaleza de Huesca es una Institución dependiente a su vez de la Fundación Beulas.
La decisión sobre las actividades y el resto de las cuestiones que afecten a la misma dependen de los acuerdos que se adopten en el Patronato de la mencionada Fundación.

Por tanto la suspensión de la beca mencionada, no depende de esta administración sino del mencionado Patronato del que forman parte otras Instituciones así como personas individuales.

La decisión sobre la modificación del Plan de Actuación para ese año se adoptó en la reunión del Patronato de la Fundación Beulas de 4 de abril de 2012. En el punto tercero del orden del día y bajo el epígrafe de Estudio y aprobación del Plan de Actuación de 2012 se decide suspender el programa «Pensar el Paisaje 2011» por razones económicas.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 968/12, relativa a las instalaciones del IES Domingo Miral de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 968/12, relativa a las instalaciones del IES Domingo Miral de Jaca, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con la pregunta formulada, se significa que el Gobierno de Aragón aprobó el 7 de febrero de 2012 el Plan de Infraestructuras Educación 2015, en el que se incluye como actuación prioritaria para esta legislatura la ampliación del IES Domingo Miral de Jaca y eliminar así el aula prefabricada actualmente existente, mediante el acondicionamiento de espacios en el antiguo edificio de titularidad del Ayuntamiento de Jaca y que hasta la fecha ha venido siendo utilizado por el CSIC. A tal fin se tiene previsto realizar el proyecto y ejecutar la obra durante los ejercicios 2012 y 2013, siendo la inversión prevista de 60.000 euros y 74.898 euros, respectivamente, disponiendo ya en la actualidad de una memoria valorada de las obras a realizar en la presente anualidad.

Asimismo, ya en enero de 2011 fue solicitada a la Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructuras del CSIC la cesión gratuita a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón del uso del edificio que hasta entonces albergaba el Instituto Pirenaico de Ecología.

No habiéndose recibido respuesta alguna a dicha solicitud, el 11 de abril de 2012 se volvió a dirigir nuevo escrito a dicho Centro Superior, así como al Ayuntamiento de Jaca instando la incoación del correspondiente expediente para la reversión de la cesión en su día efectuada y la ulterior cesión (total o parcial) a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón del referido edificio, con el fin de destinarlo a ampliar y mejorar las instalaciones del IES Domingo Miral de Jaca. Y, a mayor abundamiento, con fecha 11 de mayo de 2012 se ha dirigido escrito a la Dirección General de Patrimonio del Estado comunicándole el interés que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de disponer del edificio desocupado por el CSIC para la prestación del servicio público educativo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, en tanto en cuanto no se acuerde la cesión del edificio a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Ayuntamiento de Jaca, previa reversión de la cesión en su día realizada a favor del CSIC, o, al menos, su puesta a disposición, este Departamento no puede comenzar las obras de acondicionamiento de espacios y ampliación del IES Domingo Miral de Jaca, tal y como está previsto en el Plan de Infraestructuras aprobado. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que exige la efectiva disponibilidad de los terrenos para la ejecución del contrato de obras.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 995/12, relativa a la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Rosales del Canal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 995/12, relativa a la ampliación del Colegio

de Educación Infantil y Primaria Rosales del Canal, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación con las obras de construcción del un CEIP en Rosales del Canal, las cuales fueron adjudicadas al constructor D. Miguel Gay Villa, se significa que, concurriendo todos los requisitos establecidos en el artículo 209 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, aplicable al citado contrato (actualmente artículo 226 del Texto Refundido), con fecha 30 de mayo de 2012, dicho contratista cedió los derechos y obligaciones dimanantes del contrato a la empresa Megaria CS Construcciones, S.L., mediante el otorgamiento de escritura pública notarial.

En virtud de dicha cesión, la empresa cesionaria ha quedado subrogada en todos los derechos y obligaciones que corresponderían al cedente Miguel Gay Villa, a cuyo fin ha constituido una garantía por la totalidad del importe de adjudicación del contrato, y no solo por la parte que queda pendiente de ejecutar, para responder de la correcta ejecución de las prestaciones contractuales.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1099/12, relativa a la desafectación del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1099/12, relativa a la desafectación del Parque Deportivo Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Que sí que se ha iniciado expediente de desafectación y desascripción de los inmuebles sitos en el camino de la Almozara sin número destinados a las instalaciones del Parque Deportivo Ebro.

Que hasta la fecha no se ha materializado la misma ya que se están estudiando los distintos modos de gestión de dichas instalaciones con el fin de hacer un uso más eficiente las mismas.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1100/12, relativa a la futura viabilidad del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1100/12, relativa a la futura viabilidad del Parque Deportivo Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El plan de viabilidad estará condicionado por las disponibilidad presupuestaria del los próximos años y en estos momentos esta definiéndose.

En cuanto al futuro más inmediato se apoyara la práctica de las especialidades deportivas que disponen de espacios específicos únicos en Aragón para la participación de los equipos aragoneses en competiciones de máximo nivel (campo de hockey hierba –único en Aragón–) y piscina cubierta de 50 m (única en Aragón, con profundidad suficiente para albergar competiciones de la división de honor de waterpolo).

Para el resto de los servicios que habitualmente se prestan (campo de fútbol de césped, campo de fútbol de tierra, frontones, pistas de tenis, rocódromo, vóley playa) se mantendrán en funcionamiento.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 27 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día

16 de febrero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 27 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (sustituido en los puntos seis, siete y uno del orden del día por el Sr. Aliaga López). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente, Plantagenet-Whyte Pérez y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (sustituido en los puntos seis, siete y uno por el Sr. Garasa Moreno), Galve Juan y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. de Pablo Melero y Fernández Abadía (en ausencia del Sr. García Madrigal) y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Franco Sangil (en ausencia del Sr. Laplana Buetas), Pina Cuenca (sustituyendo al Sr. Velasco Rodríguez) y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 32/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 43/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de consumo, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra para la defensa de la Moción el Sr. Alonso Lizondo. En el turno de los grupos no enmendantes interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que adelanta el voto favorable de su Grupo Parlamentario. A continuación, la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista señala, asimismo, que votarán a favor. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués anticipa en nombre de su grupo su voto favorable. El Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, coincide asimismo con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la Moción 32/11-VIII, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Alonso Lizondo y el Sr. Celma Escuin.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, debate y votación de la Moción 37/11-VIII, dimanante de la Interpelación 42/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de consumo, presentada por el G.P. Socialista.
Defiende la iniciativa el Sr. Alonso Lizondo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón adelanta el voto favorable de su Grupo Parlamentario. A continuación, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta en representación del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que también votarán a favor de la iniciativa. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués anticipa su voto favorable si se suprimiera la referencia al plazo que incorpora la Moción y se sustituyera «Consejo Aragonés de Consumo» por «Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios». El Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, coincide con las apreciaciones manifestadas por el Portavoz que le precede en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Alonso Lizondo si acepta las enmiendas *in voce* del G.P. del Partido Aragonés, a lo que responde que no, por lo que se procede a la votación del texto original de la Moción 37/11-VIII, que queda rechazada por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Blasco Nogués, por el G. P. del Partido Aragonés.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/11-VIII, sobre la reorganización de recursos humanos del Servicio Público de Salud Aragonés, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario. Por el contrario, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Blasco Nogués, señala que su Grupo Parlamentario votará en contra. El Sr. Alonso, como Portavoz del G.P. Socialista, anuncia que su grupo va a apoyar la iniciativa. Cierra el turno la representante del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, que explica las razones que llevarán a su Grupo Parlamentario a votar en contra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 39/11-VIII, que obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención por lo que queda rechazada.

Hacen uso del turno de explicación de voto las Sras. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, los Sres. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés y Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Se suspende la sesión para recibir al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Tras la reanudación, se entra al punto quinto del orden del día constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra el proceso de renovación del Consejo de Salud de Aragón, así como del Consejo Aragonés de Servicios Sociales, y su relación con la constitución de sendas mesas permanentes de coordinación en materia sanitaria y de servicios sociales.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien se refiere a la intención de su Departamento de fomentar que los órganos consultivos del mismo sean más operativos, al tiempo que analiza la naturaleza y funciones de dichos órganos, su trayectoria, situación actual y proyección futura. Termina comentando las tareas desempeñadas por el grupo de trabajo constituido en materia de sanidad.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen las Sras. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, los Sres. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés y Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero responde de forma conjunta a las apreciaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras unos minutos de suspensión para despedir al Sr. Consejero, la sesión se reanuda con el punto sexto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15-VIII, sobre transporte sanitario no programado, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa el Sr. Alonso Lizondo, quien anticipa que acepta la enmienda presentada.

Para defender dicha enmienda interviene, por el G.P. Popular la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, anuncia que su grupo votará a favor. Asimismo, la Sra. Ibeas Vuelta, como Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, anticipa el voto favorable de su grupo. El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Blasco Nogués, justifica por qué votarán a favor si, como se ha dicho, se acepta la enmienda del G.P. Popular, y propone como enmienda *in voce* sustituir en el texto «de diálisis» por «en diálisis».

El Sr. Presidente pregunta si se acepta la enmienda *in voce*, asintiendo todos los Grupos Parlamentarios. Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 15/11-VIII, que es aprobada por unanimidad.

Ningún Portavoz hace uso del turno de explicación de voto, por lo que se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de noviembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
RICARDO CANALS LIZANO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 32/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 43/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Moción núm. 37/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 42/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de consumo, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/11-VIII, sobre la reorganización de recursos humanos del Servicio Público de Salud Aragonés, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. (12:00) Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra el proceso de renovación del Consejo de Salud de Aragón, así como del Consejo Aragonés de Servicios Sociales y del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, y su relación con la constitución de sendas mesas permanentes de coordinación en materia sanitaria y de servicios sociales.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/11-VIII, sobre transporte sanitario no programado, presentada por el G.P. Socialista.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 16 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 16 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente, Plantagenet-Whyte Pérez (a partir del punto tercero del orden del día) y Vaquero Perianez (en ausencia de la Sra. Ferrando Lafuente), y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan, Peris Millán y Salvo Tambo (sustituyendo a la Sra. Susín Gabarre), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. de Pablo Melero y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Laplana Buetas, Tomás Navarro y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista (a partir del punto tercero del orden del día), y

la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letradas D.ª Vega Estella Izquierdo, D.ª Carmen Rubio de Val y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de:

-— informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Organismo Autónomo, y

-— explicar el diagnóstico de situación y las medidas a implementar en el Servicio Aragonés de Salud.

Toma la palabra el Sr. Tenza Pérez, quien realiza un diagnóstico de la situación, avanza las líneas de actuación y las medidas a implementar dentro del ámbito sanitario.

Abierto el turno de Portavoces, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista, y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quienes plantean diversas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Director Gerente y recibir al siguiente compareciente. Tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Instituto.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Rosel Onde, quien complementa su intervención inicial relativa a los objetivos, directrices y proyectos que van a desarrollarse desde el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud con una proyección en Powerpoint y, posteriormente, con una proyección audiovisual.

Concluida su exposición y al no solicitar ningún Portavoz la suspensión de la sesión, conforme a la ordenación del debate acordada por la Mesa, intervienen, sucesivamente, la Sras. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, y la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular.

A continuación, tras unos minutos de suspensión para despedir al compareciente, se pasa al punto cuarto del orden del día, debate y votación de la Moción 1/12, dimanante de la Interpelación 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa el Sr. Alonso Lizondo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, anticipa su voto favorable a la iniciativa. A continuación, la Sra. Ibeas Vuelta señala que no votarán a favor. El Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, justifica por qué su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa. Por último, el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, coincide con el parecer expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la Moción 1/12, dimanante de la Interpelación 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores, obtiene siete votos a favor, diez en contra y una abstención (del G.P. Chunta Aragonesista), por lo que resulta rechazada.

Ningún Portavoz hace uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra directamente al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/11-VIII, sobre el decreto para el control y extensión de una red de desfibriladores, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

Para defender las enmiendas presentadas interviene, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, anticipa su voto favorable a la iniciativa. De la misma manera, el Sr. Alonso Lizondo del G.P. Socialista, justifica en su intervención su voto a favor. Por último, el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, anuncia que su Grupo Parlamentario estaría dispuesto a apoyar la iniciativa en caso de que el proponente aceptase las enmiendas presentadas.

El Sr. Presidente pregunta a la Sra. Luquin Cabello si acepta las enmiendas presentadas a su iniciativa, contestando ella afirmativamente.

Por lo tanto, el texto de la Proposición no de Ley núm. 107/11-VIII, queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.° Realizar un "mapa informativo" en el que estén localizados los desfibriladores con al menos las siguientes identificaciones señalizadas: la ubicación y nominación de los centros públicos y privados en los que se encuentran estos aparatos y el número de personas con formación autorizada para utilizarlos.

2.° Elaborar un plan de difusión de la información contenida en el "mapa informativo" en el radio de acción correspondiente, haciendo especial hincapié en los centros educativos, centros deportivos y tejido industrial de la zona, y poniendo a disposición de todos los servicios de urgencias, emergencias, protección civil y similares.»

Sometido a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 107/11-VIII, la iniciativa es aprobada por unanimidad de los 16 diputados presentes.

Hace uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello.

Se pasa a continuación al punto sexto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/11-VIII, sobre planificación de la oferta asistencial sanitaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa la Sra. Ibeas Vuelta.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular interviene, la Sra. Orós Lorente, que propone añadir una corrección gramatical sobre su enmienda, sustituyendo «en base a» por «a partir del cual».

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, anticipa su voto favorable. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués afirma que su Grupo votará a favor de la enmienda presentada por el G.P. Popular. Por último, el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, señala que su Grupo Parlamentario va a apoyar la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Ibeas Vuelta si acepta la enmienda del G.P. Popular, a lo que responde afirmativamente, quedando por tanto el texto sometido a votación de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en esta Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un estudio sobre la oferta y la demanda asistencial sanitaria en el área metropolitana de Zaragoza, a partir del cual se planteen las previsiones de nuevas infraestructuras sanitarias, y la planificación adecuada desde el punto de vista urbanístico y, en este caso, sanitario y social.»

Sometido a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley 111/11-VIII, es aprobado por unanimidad de los 17 diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Tras sus intervenciones se pasa al punto séptimo del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/11-VIII, sobre planificación de la oferta asistencial sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo para defender la iniciativa en nombre de su Grupo Parlamentario.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

Dentro del turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien anticipa su voto favorable si se aceptara la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, y afirma que se abstendrían si el texto se mantiene en sus términos iniciales. El Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, señala que su Grupo Parlamentario votará a favor de la iniciativa en sus términos literales, sin la enmienda. El Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, coincide con el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, y presenta como enmienda *in voce* añadir el inciso «tras la aprobación de los presupuestos de 2012».

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta al Sr. Alonso Lizondo si acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, a lo que el proponente contesta que no, procediéndose a la votación de la Proposición no de Ley 136/11-VIII con la inclusión de la enmienda *in voce* que ha formulado el G.P. Popular, quedando el texto como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar, tras la aprobación de los presupuestos de 2012, la convocatoria de subvenciones para el año 2012 del programa ISEAL (iniciativas sociales de empleo en el ámbito local), destinadas a la financiación de proyectos de transporte social adaptado, continuando con el esfuerzo presupuestario de anteriores ejercicios, destinado a la accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas aragoneses a los servicios sociales.»

La iniciativa resulta aprobada al obtener dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta por el G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Canals Lizano se despide de los miembros de la Comisión, puesto que anuncia que renunciará a su condición de Diputado para dedicarse a su actividad como Senador. Señala que ha sido un honor ejercer, por su Grupo Parlamentario, la portavocía de sanidad en las pasadas legislaturas, presidir la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia en esta última, y trabajar con todos los diputados, aprovechando para pedir disculpas si, en su cometido, ha ofendido a alguien.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de diciembre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta toma la palabra para rogar a la Mesa de la Comisión que comunique al Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud que, a su Grupo Parlamentario, no le ha sido posible llegar a la hora de inicio de su comparecencia por la coincidencia horaria con la Junta de Portavoces y que, al estar ya iniciada la comparecencia cuando la Sra. Ibeas Vuelta ha podido incorporarse a la Comisión, ha decidido no entrar a la sala por respeto. Lo que la Sra. Ibeas Vuelta quiere sea puesto en conocimiento del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud para justificar la ausencia involuntaria de su Grupo Parlamentario en dicho punto del orden del día de la Comisión. En segundo lugar, la Sra. Ibeas Vuelta aprovecha para agradecer al Presidente su labor y desearle suerte en su nuevo cometido, señalando que cuenta con su complicidad.

La Sra. Orós Lorente se suma a las palabras de agradecimiento al Presidente expresadas por la Sra. Ibeas Vuelta.

También la Sra. Luquin Cabello hace uso de la palabra para despedir al Presidente, deseándole suerte en lo personal.

El Sr. Blasco Nogués expresa su cariño y le desea buena suerte en su gestión, y el Sr. Alonso Lizondo se suma a los buenos deseos expresados por los Portavoces.

Interviene también el Sr. Vicepresidente de la Comisión para agradecer igualmente el gran trabajo desempeñado en estos años por el Sr. Canals Lizano y desearle suerte para el futuro.

Asimismo, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez pide la palabra para realzar el trabajo realizado y la dedicación del Sr. Canals Lizano a la portavocía sectorial de sanidad del G.P. Popular en las pasadas legislaturas. Señala que cree que pierden a un gran diputado y que espera que su nueva labor suponga un estímulo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
RICARDO CANALS LIZANO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo autónomo.

Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de explicar el diagnóstico de situación y las medidas a implementar en el Servicio Aragonés de Salud.

(Tramitación conjunta.)

3. (11:30) Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Instituto.

4. Debate y votación de la Moción núm. 1/12, dimanante de la Interpelación núm. 9/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la protección de los menores, presentada por el G.P. Socialista

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/11-VIII, sobre el decreto para el control y extensión de una red de desfibriladores, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/11-VIII, sobre planificación de la oferta asistencial sanitaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/11-VIII, sobre la publicación de la Orden que contenga las subvenciones para el año 2012 del programa ISEAL, presentada por el G.P. Socialista.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 1 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 1 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), Orós Lorente, y Vaquero Perianez (en ausencia de la Sra. Susín Gabarre), y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan, Herrero Asensio y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Laplana Buetas), de Pablo Melero y Sánchez Pérez (en ausencia del Sr. Alonso Lizondo), y los Ilmos. Sres. Tomás Navarro (a partir del punto tercero del orden del día) y Vicente Barra (en sustitución del Sr. Velasco Rodríguez), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la elección del Presidente de la Comisión.

El Sr. Vicepresidente solicita a los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidato para el puesto de Presidente de la Comisión. Para ello, consulta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por orden de menor a mayor. Solo el G.P. Popular realiza propuesta, proponiendo como candidato al Diputado Sr. D. Ignacio Herrero Asensio.

Oídos los Grupos Parlamentarios, y sin que se manifieste ninguna modificación de esta propuesta, se proclama como candidato a Presidente al Diputado Sr. D. Ignacio Herrero Asensio.

Se procede entonces por los Ujieres al reparto de papeletas y sobres. El Sr. Vicepresidente recuerda que el llamamiento se realizará por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético. Los miembros de la Mesa votarán en último lugar. Una vez repartidas las papeletas, comienza la votación pública por llamamiento, con nombramiento nominal por el Sr. Vicepresidente de los diputados presentes, votando, al final, los dos miembros de la Mesa.

A continuación, se abre la urna, se extraen las papeletas y el Sr. Secretario abre los votos y lee el nombre escrito en las papeletas. Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

— D. Ignacio Herrero Asensio:10 votos

— Votos en blanco: 7 votos

En consecuencia, queda elegido Presidente de la Comisión D. Ignacio Herrero Asensio. El Vicepresidente de la Comisión ruega al Sr. Diputado que ha resultado elegido que ocupe su lugar en la Mesa.

El Sr. Presidente toma la palabra para manifestar que es un honor suceder al Sr. Canals Lizano en la

presidencia de la Comisión, y que espera ver que se alcanzan muchos acuerdos en la misma.

A continuación, suspende la sesión para recibir a la compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Bienestar Social y Dependencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su Dirección General.

Toma la palabra la Sra. Gavín Claver, quien dice que va a estructurar su exposición en torno a los tres servicios que componen su Dirección General. En primer término, en cuanto al Servicio de Planificación y Ordenación de Servicios Sociales, tras referirse a la normativa que está preparando el Departamento, compromete la aprobación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2012-2015 para junio de 2012. En segundo lugar, comenta otras acciones llevadas a cabo por su Dirección General en cuanto a la atención a la inmigración. Finalmente, se centra en el Servicio de Atención a la Dependencia, destacando las fortalezas y debilidades de ese pilar de su competencia.

Abierto el turno de Portavoces, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Vicente Barra (que anuncia que asume la portavocía en sustitución del Sr. Alonso Lizondo porque ha fallecido el padre de este), por el G.P. Socialista, y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quienes plantean diversas consideraciones.

Tras la intervención de la Sra. Orós Lorente, el Sr. Vicente Barra pide la palabra por alusiones. El Sr. Presidente no se la concede.

Interviene a continuación la Sra. Directora General, para responder a las consideraciones de los Portavoces, después de expresar sus condolencias por el fallecimiento del padre del Sr. Alonso Lizondo, como con anterioridad han hecho algunos Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a la Sra. Directora General y recibir al siguiente compareciente. Tras la reanudación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Instituto.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Peña Lorente, que, tras explicar el organigrama del Instituto Aragonés de la Juventud, enumera las principales líneas de actuación que se propone seguir.

Concluida su exposición y al no solicitar ningún Portavoz la suspensión de la sesión, conforme a la ordenación del debate acordada por la Mesa, intervienen, sucesivamente, la Sras. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Tras unos minutos de suspensión para despedir al compareciente, se entra en el punto quinto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/11-VIII, sobre la instalación de una UVI-móvil en la Comarca Cuencas Mineras, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa la Sra. Luquin Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, anticipa su voto favorable. A continuación, el Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, anticipa que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa. El Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, afirma en nombre de su Grupo su intención de votar a favor. Por último, el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, justifica por qué su Grupo Parlamentario no va a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 133/11-VIII, recibe siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Tomás Navarro y el Sr. Peris Millán.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/11-VIII, sobre la adopción de medidas necesarias para garantizar el máximo rendimiento del personal sanitario en su horario laboral, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su apoyo a la iniciativa. De la misma manera, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, también anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor. El Sr. Tomás Navarro, justifica, en nombre del G.P. Socialista, su voto favorable. Por último, la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, señala por qué van a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 71/11-VIII, la iniciativa es aprobada por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de febrero de 2012 .

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. de Pablo Melero toma la palabra para preguntar al Sr. Presidente cuáles van a ser los criterios que va a aplicar sobre los tiempos de intervención, a lo que el Sr. Herrero Asensio responde que los mismos que se han venido utilizando, tratando de que se cumplan los tiempos estrictamente salvo en algún caso excepcional.

A continuación, la Sra. Ibeas Vuelta interviene para rogar que se traslade su queja al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia y a la Presidenta del Gobierno de Aragón, por el tono que están utilizando una parte de sus Directores Generales y Directores de otros organismos en sus comparecencias ante las Cortes de Aragón. En concreto, en la sesión de hoy, considera que la actitud del Director del Instituto Aragonés de la Juventud ha oscilado entre la displicencia y la más absoluta insolencia, así como que ha presupuesto cuestiones que su Grupo no había planteado. Añade la Sra. Ibeas Vuelta que un tono y una actitud semejante en los comparecientes no se ha visto a menudo en las Cortes de Aragón, por lo que ruega que se traslade su queja y que, por supuesto, se le haga llegar al propio Director del Instituto Aragonés de la Juventud.

La Sra. Orós Lorente pide y obtiene la palabra del Sr. Presidente y pide disculpas por el error cometido con la Sra. Ana Fernández Abadía, no siendo esta miembro de la Comisión.

A continuación, pide la palabra el Sr. Vicente Barra, quien se queja al Sr. Presidente por no haberle permitido el uso del turno de alusiones que ha solicitado en el tercer punto del orden del día, afirmando que considera que el Sr. Presidente le ha dejado en una situación de indefensión.

El Sr. García Madrigal, Vicepresidente, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa, pide la palabra y dice que, en lo que respecta a la fijación del orden del día de las sesiones por la Mesa de la Comisión, ésta es un órgano colegiado que decide por mayoría.

No habiendo más ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
IGNACIO HERRERO ASENSIO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección del Presidente de la Comisión.
3. Comparecencia de la Directora General de Bienestar Social y Dependencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su Dirección General.
4. (11:30) Comparecencia del Director del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Instituto.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/11-VIII, sobre la instalación de una UVI-móvil en la Comarca Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/11-VIII, sobre la adopción de medidas necesarias para garantizar el máximo rendimiento del personal sanitario en su horario laboral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 15 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 15 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio Herrero Asensio, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (que sustituye al Sr. Peribáñez Peiró). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente, Plantagenet-Whyte Pérez y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Sánchez Pérez (en ausencia de la Sra. de Pablo Melero), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Velasco Rodríguez), Laplana Buetas y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el proceso de cierre de residencias de mayores, el realojo de los afectados y el resto de medidas concernientes a esta decisión.

Toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo, quien justifica su petición de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión.

El Sr. Consejero responde a las observaciones del Sr. Alonso Lizondo.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Alonso Lizondo y del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. La Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Ibeas Vuelta en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés y la Sra. Susín Gabarre, por parte del G.P. Popular.

A todos ellos contesta el Consejero conjuntamente.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Consejero y recibir al siguiente compareciente. Tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social

y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Organismo.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Font Celaya, quien, tras referirse a la constitución, estructura y estado en que se han encontrado el Consorcio, relata la actividad asistencial prestada durante 2011, así como las políticas organizativa, de personal y presupuestaria adoptadas. Termina refiriéndose a la presentación de un estudio que han confeccionado sobre la posible integración Consorcio-Salud, sobre el que sigue trabajándose.

Concluida su exposición y al no solicitar ningún Portavoz la suspensión de la sesión, conforme a la ordenación del debate acordada por la Mesa, intervienen, sucesivamente, la Sras. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, e Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, y la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular.

El Sr. Font Celaya contesta a los Portavoces de manera conjunta.

Tras unos minutos de suspensión para despedir al compareciente, se entra en el punto cuarto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 140/11-VIII, sobre la rentabilización de las infraestructuras y equipamientos sanitarios del Salud y, en concreto, del C.M.E. Grande Covián de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa la Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, anticipa su voto favorable a la iniciativa. A continuación, el Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, anticipa que su Grupo Parlamentario también va a apoyar la Proposición no de Ley. El Sr. Alonso Lizondo justifica, en nombre del G.P. Socialista, su voto a favor. Por último, la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, justifica, asimismo, por qué su Grupo Parlamentario va a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 140/11-VIII, es aprobada por unanimidad de los diecisiete Diputados presentes.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/12, sobre la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su apoyo a la iniciativa. De la misma manera, el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, también anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor. El Sr. Alonso Lizondo, justifica, en nombre del G.P. Socialista, su voto favorable. Por último, la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, señala por qué van a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 28/12, la iniciativa es aprobada por unanimidad.

Hace uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello.

Se pasa al punto sexto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/12, sobre el Centro Psiquiátrico de Sádaba, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defiende la iniciativa el Sr. Blasco Nogués.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

Dentro del turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario. El Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista, anticipa que apoyarán la iniciativa. En nombre del G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre justifica por qué van a votar a favor de la Proposición no de Ley.

Se pregunta al Sr. Blasco Nogués si acepta la enmienda presentada a su iniciativa, contestando que no.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 47/12, es aprobada al haber obtenido diecisiete votos a favor y una abstención.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de marzo de 2012.

No habiendo más ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
IGNACIO HERRERO ASENSIO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el proceso de cierre de residencias de mayores, el realojo de los afectados y el resto de medidas concernientes a esta decisión.
3. (11:30) Comparecencia del Director Gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Organismo.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 140/11-VIII, sobre la rentabilización de las infraestructuras y equipamientos sanitarios del Salud y, en concreto, del C.M.E. Grande Covián de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/12, sobre la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/12, sobre el Centro Psiquiátrico de Sádaba, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 29 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio Herrero Asensio, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente, Plantagenet-Whyte Pérez y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Garasa Moreno (en ausencia del Sr. Celma Escuin) y Peris Millán, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, y el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

No asisten a esta sesión, debido a la convocatoria para el día de hoy de una huelga general en toda España, la Ilma. Sra. de Pablo Melero y los Ilmos Sres. Alonso Lizondo, García Madrigal, Laplana Buetas, Tomás Navarro y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Abierta la sesión, el Sr. Presidente disculpa la ausencia del G.P. Chunta Aragonesista, según escrito presentado por dicho Grupo. Asimismo, el Sr. Sada Beltrán, en nombre del G.P. Socialista, en su turno de intervención en cada una de las comparecencias sustanciadas en la sesión, menciona esta circunstancia y justifica su presencia en la Sala en el respeto a la institución y a los comparecientes.

Tras indicar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Organismo Autónomo.

Interviene la Sra. Directora, D.ª M.ª Pilar Argente Igual, quien tras referirse a la normativa reguladora del Instituto y a sus competencias, destaca la relevancia de su coordinación con otras Administraciones Públicas e instituciones para impulsar las políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género, detallando algunos programas y actuaciones del Instituto Aragonés de la Mujer.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Orós Lorente, en nombre del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Directora a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo.

Toma la palabra el Sr. Director Gerente, D. Fernando Puente Mangirón, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras aludir a la naturaleza jurídica y la normativa reguladora de la entidad, detalla los recursos humanos, prestaciones, actividades, resultados económicos, proyectos y presupuesto para 2012 del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Blasco Nogués y Sada Beltrán y la Sra. Susín Gabarre.

Con la contestación del Sr. Director Gerente a las cuestiones formuladas finaliza esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
IGNACIO HERRERO ASENSIO

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Organismo Autónomo.

3. (11:15) Comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 19 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día 19 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio Herrero Asensio, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente, Plantagenet-Whyte Pérez (presente en parte del punto segundo y sustituida por la Sra. Martínez Sáenz en el resto de la sesión) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. de Pablo Melero), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Laplana Buetas, Tomás Navarro y Vicente Barra (en ausencia del Sr. Velasco Rodríguez), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Como Letrada asiste D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras indicar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los Grupos de Trabajo constituidos en el citado Congreso.

Se concede la palabra al Sr. Consejero, quien se refiere a las sucesivas reuniones celebradas del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para alcanzar un Pacto por la sanidad, cuyo colofón son las decisiones adoptadas en el día de ayer.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión por unos minutos, y tras la reanudación, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 394/12, relativa a las mujeres aragonesas con prótesis mamarias PIP, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, contesta el Sr. Consejero.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Alonso Lizondo y de dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, se pasa al punto cuatro del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 395/12, relativa a la demora en el inicio de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, contesta el Sr. Consejero.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Alonso Lizondo y de dúplica del Sr. Consejero.

Prosiguiendo con el orden del día, se entra en el punto número cinco del mismo, consistente en la Pregunta núm. 396/12, relativa a las obras de acceso al nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, contesta el Sr. Consejero.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Alonso Lizondo y de dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, se pasa al punto sexto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 397/12, relativa a las obras del nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Alonso Lizondo, contesta el Sr. Consejero.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Alonso Lizondo y de dúplica del Sr. Consejero.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, continúa la sesión con el séptimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende esta iniciativa la Sra. Ibeas Vuelta.

A esta moción se ha presentado una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Blasco Nogués.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa. A continuación, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario. Para cerrar el turno, interviene la Sra. Susín Gabarre,

en representación del G.P. Popular, que señala que votarán a favor si se aceptara la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Se pregunta a la Sra. Ibeas Vuelta si acepta la enmienda, contestando que no.

Sometida a votación la Moción 24/12, obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, y siguiendo con el orden del día de la sesión, se pasa al punto número ocho, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII, sobre la construcción del Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, justifica el apoyo de su Grupo a la iniciativa. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués anuncia su voto en contra. El Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario. Cierra el turno de los Portavoces no enmendantes la Sra. Susín Gabarre que, en nombre del G.P. Popular, señala que votarán en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII queda rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, se entra en el punto noveno del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Luquin Cabello para defender la iniciativa, al tiempo que solicita poder modificar la referencia al año 2011 de su iniciativa por el año 2012, dado el retraso en la sustanciación de la iniciativa desde que se registró.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, para cuya defensa interviene la Sra. Ibeas Vuelta, que también solicita que se corrija la referencia a 2011 de su enmienda por una al año 2012, en caso de aceptarse y aprobarse.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Blasco Nogués anuncia su voto en contra en nombre del G.P. del Partido Aragonés. El Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, justifica su apoyo a la iniciativa. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente justifica por qué su Grupo Parlamentario no va a votar a favor la Proposición no de Ley.

Se pregunta a la Sra. Luquin Cabello si acepta la enmienda presentada, respondiendo afirmativamente.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, incluyendo la enmienda aceptada, obtiene siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Orós Lorente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de marzo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas ruega que conste en acta que su Grupo Parlamentario no comparte la decisión de la Mesa de modificar los tiempos de los turnos de los Portavoces y de los miembros del Gobierno de Aragón en las solicitudes de comparecencia. Considera que es un error equiparar los tiempos de intervención a los contemplados para el Pleno, puesto que las Comisiones exigen debates de otro tipo. Estima que es dar marcha atrás respecto de lo que se había establecido y que, de hecho, los tiempos más reducidos exigen, en la práctica, una gran magnanimidad por parte del Presidente, como ha sucedido en la sesión de hoy en que el tema tratado no podía ser abordado en los nuevos tiempos acordados por la Mesa. Por todo ello, termina pidiendo a la Mesa de la Comisión que reconsidere su decisión de volver a reducir los tiempos de las solicitudes de comparecencia.

El Sr. Alonso Lizondo se adhiere a título personal al ruego de la Sra. Ibeas Vuelta, ya que considera una falta de respeto a los comparecientes darles un tiempo de exposición de tan solo diez minutos. Pone como ejemplo el caso del Sr. Tenza Pérez, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, que, en una sesión de la Comisión celebrada hace un par de meses, tuvo que explicar cuatrocientas medidas que se había anunciado se iban a implementar en el Servicio Aragonés de Salud en un muy escaso lapso de tiempo. Propone que se considere la posibilidad de reducir los órdenes del día de las sesiones u otras alternativas que permitan dedicar más tiempo a los debates.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Alonso Lizondo que hubo unanimidad de la Mesa en la toma de la decisión del pasado 12 de abril de volver a reducir en esta legislatura los tiempos de intervención de las solicitudes de comparecencia.

Replica el Sr. Alonso Lizondo que es consciente de ello y que, por eso, ha empezado manifestando que hacía su ruego a título personal.

La Sra. Luquin Cabello pide la palabra para adherirse a las consideraciones de los Portavoces que le han precedido en este punto del orden del día y solicita, asimismo, la reconsideración de los tiempos estipulados por parte de la Mesa de la Comisión, por respeto a los comparecientes, así como para dignificar el trabajo de los Diputados. Cree que, por su carácter sectorial, la Comisión debe permitir un mayor debate del que tiene lugar en las sesiones plenarias.

Sin más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Presidente
IGNACIO HERRERO ASENSIO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los Grupos de Trabajo constituidos en el citado Consejo.

3. Pregunta núm. 394/12, relativa a las mujeres aragonesas con prótesis mamarias PIP, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

4. Pregunta núm. 395/12, relativa a la demora en el inicio de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

5. Pregunta núm. 396/12, relativa a las obras de acceso al nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

6. Pregunta núm. 397/12, relativa a las obras del nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

7. Debate y votación de la Moción núm. 24/12, dimanante de la Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Proposición no de Ley núm. 139/11-VIII, sobre la construcción del Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 3 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio Herrero Asensio, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez (que sustituye a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez en los puntos 2 y 4 del orden del día), Orós Lorente, y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan, Garasa Moreno (sustituyendo a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez en los puntos 1, 3, 5 y 6 del orden del día) y Peris Millán, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Laplana Buetas) y Canales Miralles (sustituyendo a la Sra. De Pablo Melero) y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Tomás Navarro y Velasco Rodríguez (presente en los puntos 1, 3, 4, 5 y 6 del orden del día), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (presente en los puntos 2 y 4 y sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el resto de la sesión), por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Como Letrada asiste D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente anuncia al inicio de la sesión que, por acuerdo unánime de todos los Portavoces, se va a producir una alteración en el orden del día previsto, a fin de sustanciar el punto cuarto en tercer lugar y el tercer punto como cuarto.

A continuación, tras indicar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, consistente en el debate y votación de la Moción 27/12, dimanante de la Interpelación núm. 31/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Salud Pública, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende esta iniciativa la Sra. Luquin Cabello.

A esta moción se han presentado tres enmiendas, una por el G.P. Popular y dos por el G.P. Chunta Aragonesista. Para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, que pide votación separada de los puntos de la Moción, en caso de no aceptarse su enmienda o si se aceptara alguna de las del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta defiende las enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Blasco Nogués, en representación del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su apoyo a la iniciativa si se aceptara la enmienda del G.P. Popular. En nombre del G.P. Socialista, el Sr. Alonso anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Se pregunta a la Sra. Luquin Cabello si acepta las enmiendas, contestando que acepta las enmiendas números uno y tres.

Asimismo, se le pregunta si acepta la petición de votación separada propuesta por la Sra. Susín Gabarre, a lo que responde que no tiene inconveniente.

Se procede por tanto a la votación separada de los tres puntos de la Moción 27/12, incluyendo las enmiendas aceptadas por el Grupo proponente.

Sometido a votación el punto primero, obtiene diecisiete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que queda aprobado.

A continuación, se somete a votación el punto segundo, obteniendo, diecisiete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que queda aprobado.

Por último, sometido a votación el punto tercero, este obtiene siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazado.

Así, queda aprobada la Moción 27/12, cuyo texto, incluidas las enmiendas aceptadas, queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1.° Presentar antes de finalizar el segundo periodo de sesiones el proyecto de ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.° Adoptar las medidas necesarias que garanticen la continuidad, con los mismos niveles de calidad que han tenido en años precedentes y con recursos económicos y humanos suficientes, de los planes de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias y programa de prevención de SIDA, máxime cuando el Plan Nacional de Drogas sufre un recorte del 28,6% en los Presupuestos Generales del Estado y el Plan Nacional sobre SIDA desaparece de los mismos.»

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta y la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, de acuerdo con la modificación del orden del día de la sesión, anunciada al inicio de la misma, se pasa al punto número cuatro, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/12, sobre restablecer el servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Utrillas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Defiende la iniciativa la Sra. Ibeas Vuelta, quien agradece que se haya aceptado la alteración del orden del día de modo que se permita su asistencia a la Junta de Portavoces.

Se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular, para cuya defensa toma la palabra la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, justifica su voto favorable; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués toma la palabra para anunciar que apoyaría la iniciativa en caso de aceptarse la enmienda del G.P. Popular, y el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

Se pregunta a la Sra. Ibeas Vuelta si acepta la enmienda presentada, contestando que no, pero que propone una transacción, consistente en decir «recuperar el Servicio de Radiología en el Centro de Salud de Utrillas con la técnica que se estime más adecuada». A su vez, la Sra. Orós Lorente propone un texto alternativo consistente en sustituir «Servicio de Radiología» por «herramienta de diagnóstico médico que se estime más adecuada».

Al no aceptar la Sra. Ibeas Vuelta el texto propuesto por la Sra. Orós Lorente, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 56/12 en sus términos, obteniendo dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones, por lo que queda rechazada.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Orós Lorente.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 53/12, sobre la cartera de servicios a los usuarios del Sistema Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa el Sr. Alonso Lizondo.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda del G.P. Popular, para cuya defensa interviene la Sra. Susín Gabarre.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, justifica su apoyo a la iniciativa; el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto a favor en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués anuncia su voto a favor si se aceptara la enmienda del G.P. Popular.

Se pregunta al Sr. Alonso Lizondo si acepta la enmienda presentada, contestando que no.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 53/12, obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Susín Gabarre.

Siguiendo con el orden del día de la sesión, se entra en el punto cinco, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/12, sobre la falta de especialista en pediatría en la zona de las Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la defensa de la iniciativa, toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, se abre directamente el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, anticipa su voto favorable. En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués anuncia que su Grupo Parlamentario también va a votar a favor. El Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, justifica en su intervención por qué van a apoyar la iniciativa. Cierra el turno la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, para señalar las razones del apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 57/12, esta es aprobada por unanimidad de los quince diputados presentes.

Explica el voto la Sra. Luquin Cabello.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2012.

Al no existir ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO HERRERO ASENSIO
V.º B.º
El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 27/12, dimanante de la Interpelación núm. 31/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Salud Pública, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/12, sobre la cartera de servicios de los usuarios del Sistema Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Socialista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/12, sobre restablecer el servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Utrillas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/12, sobre la falta de especialista en pediatría en la zona de las Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el día 31 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 31 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio Herrero Asensio, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el Secretario sustituto, el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en ausencia del Sr. Peribáñez Peiró), quien no ocupa su lugar en la Mesa en ningún momento de la sesión para poder actuar como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo (que sustituye a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez), Ferrando Lafuente, Orós Lorente, y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan, y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela, Fernández Abadía (sustituyendo al Sr. Velasco Rodríguez) y Sancho Rodellar (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Como Letrada, asiste D.ª Olga Herraiz Serrano.

El Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra directamente en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a petición de los seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los motivos del cierre de residencias juveniles, albergues y otros equipamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Peña Lorente, quien se refiere a los concretos inmuebles afectados por cierres.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y conforme a la ordenación del debate pactada, toma la palabra en primer lugar el representante del Grupo Socialista, Sr. Alonso Lizondo, al que se concede un tiempo de ocho minutos.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no proponentes, de mayor a menor, por tiempo máximo de cinco minutos.

En primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, muestra su total desacuerdo con la ordenación del debate de las dos comparecencias relativas al mismo tema y con que, finalmente, contra lo anunciado en primer lugar, no se hayan sustanciado de forma conjunta. Anuncia la retirada de la segunda comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de su Grupo Parlamentario, si el Presidente de la Comisión muestra flexibilidad con el tiempo asignado a la Sra. Luquin, por no tener interés en que el Director Gerente esté en la Comisión más tiempo del necesario. Solicita, asimismo, aclaración sobre los criterios de conformación del orden del día en general, en relación con las Proposiciones no de Ley, por ejemplo, y, en particular, los criterios de ordenación del debate de las comparecencias en el día de hoy.

Por el resto de los Grupos Parlamentarios, formulan sus observaciones al Sr. Director Gerente la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular.

La comparecencia finaliza con la intervención del Sr. Peña Llorente para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces y para agradecer que se haya entendido subsumida su segunda comparecencia, que se hallaba prevista, en este primera.

La sesión se suspende durante unos minutos para despedir al compareciente. Tras la reanudación, al haber sido retirado el punto tercero del orden del día, se pasa al punto cuatro, constituido por la comparecen-

cia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre las medidas y actuaciones previstas por el Instituto en materia de violencia de género y atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Toma la palabra la Sra. Argente Igual, que se refiere a las prestaciones y servicios que ofrece el Instituto en esta materia.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que al haber propuesto la iniciativa cuenta con un tiempo de ocho minutos. A continuación intervienen, por un tiempo de cinco minutos cada Portavoz, la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Orós Lorente, en representación del G.P. Popular.

La Sra. Argente Iguala responde conjuntamente a las observaciones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer. Tras la reanudación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/11-VIII, sobre la eliminación de barreras cognitivas desde las administraciones públicas para las personas para las personas con discapacidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa la Sra. Luquín Cabello.

Por los Grupos Parlamentarios enmendantes, toman la palabra la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, quién aclara que hay un error en su enmienda, ya que solo va referida al punto uno y, por tanto, no pretende eliminar el punto dos de la iniciativa, y la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista.

Intervienen, a continuación, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto a favor si se acepta la enmienda del G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista, que justifica su voto favorable a la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Luquin Cabello si acepta las enmiendas, contestando que acepta solo la del G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete a votación la Proposición no de ley núm. 124/11-VIII, incluyendo la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, obteniendo ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Blasco Nogués, el Sr. Alonso Lizondo y la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, se entra en el punto sexto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 148/11-VIII, sobre el convenio específico 2011, que desarrolla el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa la Sra. Luquin Cabello. Como en su intervención se refiere a que la iniciativa data del 20 de diciembre de 2011, a su conclusión el Sr. Presidente le aclara que las Proposiciones no de Ley se incluyen cuando toca, porque siguen un orden cronológico.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen sucesivamente la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, quien justifica por qué votarán en contra; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, que anticipa su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Orós Lorente, en nombre del G .P. Popular, que señala que su Grupo no va a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 148/11-VIII, obtiene ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello y la Sra. Orós Lorente.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de mayo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pide disculpas a la Sra. Luquin Cabello por haberle requerido para que terminara su intervención en el punto segundo, sin haber tenido en cuenta que, al retirar la comparecencia que figuraba como punto tercero del orden del día, era lógico concederle más tiempo.

La Sra. Luquin le responde diciendo que le gustaría saber los criterios para fijar el orden del día, viendo, por ejemplo, el de hoy con cuatro asuntos de su Grupo Parlamentario, mostrando su desacuerdo con la no sustanciación conjunta de las dos comparecencias del Director del Instituto Aragonés de la Juventud.

El Sr. Presidente le aclara que las Proposiciones no de Ley se tramitan por orden cronológico, no así las comparecencias. Y, en relación con la no sustanciación conjunta de las dos comparecencias del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, le aclara el Sr. Presidente a la Sra. Luquin que no estuvo de acuerdo en hacerlo conjuntamente el Grupo Parlamentario Socialista, proponente de una de las dos.

A continuación, la Sra. Ibeas Vuelta formula una queja por la no tramitación de iniciativas de antigüedad superior a las sustanciadas en la sesión de hoy, y solicita por escrito los criterios conforme a los que la Mesa de la Comisión fija, en virtud del art. 79.2 del Reglamento, los órdenes del día.

El Sr. Presidente le responde que así se hará.

El Sr. García Madrigal, que previamente ha abandonado su puesto en la Mesa, toma la palabra para manifestar que, en la Mesa de la Comisión, que tuvo que reunirse dos veces, se opuso al orden del día de esta sesión.

El Sr. Presidente aclara entonces que el Sr. García Madrigal voto en contra porque quiso alterar el orden cronológico de inclusión en el orden del día de las Proposiciones no de Ley para que pudiera entrar alguna del Grupo Socialista.

Al no existir más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y siete minutos.

El Secretario sustituto
IGNACIO HERRERO ASENSIO
V.º B.º
El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a petición de los seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los motivos del cierre de residencias juveniles, albergues y otros equipamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. (11:15) Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de dar información detallada de los motivos y causas que han llevado al anuncio de cierre de la Residencia Luis Buñuel de Teruel de titularidad pública.
4. (12:00) Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre las medidas y actuaciones previstas por el Instituto en materia de violencia de género y atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/11-VIII, sobre la eliminación de barreras cognitivas desde las administraciones públicas para las personas con discapacidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/11-VIII, sobre el convenio específico 2011, que desarrolla el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 30 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en ausencia del Sr. Franco Sangil), Pérez Esteban, Sánchez Pérez y Vera Lainez, y el Ilmo. Sr. Larred Juan, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las propuestas del Gobierno de Aragón para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Dolores Serrat More, quien se refiere al programa «Amarga Memoria» para el que reconoce que no hay consignación presupuestaria para el año que viene por lo que no se van a poder impulsar desde el Gobierno de Aragón nuevos proyectos vinculados a dicho programa sin perjuicio de los que puedan llevar a cabo otras entidades, acogiéndose a las convocatoria de subvenciones en su caso.

Sin suspensión de la sesión, por no solicitarlo ninguno de los Portavoces, y siguiendo la ordenación del debate utilizada en Pleno, abre el turno de los Grupos Parlamentarios el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra el Sr. Briz Sánchez. Intervienen a continuación, por este orden, el Sr. Romero Rodríguez por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vera Lainez, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación, procede el debate y votación de la Moción núm. 30/11-VIII, dimanante de

la Interpelación núm. 11/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Deporte, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa toma la palabra la Sra. Vera Lainez.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviniendo para su defensa el Sr. Romero Rodríguez, quien aclara que, por error, su enmienda aparece referida al primer punto cuando quería decir segundo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia el apoyo de su grupo parlamentario a la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, que, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, anticipa el voto contrario al primer punto de la moción y favorable al segundo; y la Sra. Arciniega Arroyo, por el Grupo Popular, quien asimismo coincide con el parecer expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta a la Sra. Vera Lainez su posición respecto de la enmienda, contestando que sí la acepta y anticipando que no se opone a la petición de votación separada implícita en las intervenciones de las Sras. Herrero Herrero y Arciniega Arroyo. La Sra. Arciniega solicita un receso, que acepta el Sr. Presidente.

Tras la reanudación, se votan los dos puntos por separado, el segundo de ellos con la redacción de la enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, obteniendo el siguiente resultado: el primer punto es rechazado con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, mientras que el segundo punto es aprobado por unanimidad.

En consecuencia el texto aprobado de la Moción núm. 30/11, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar y colaborar con las comarcas para potenciar los juegos deportivos en edad escolar, ampliando la oferta deportiva haciéndola extensiva a toda la etapa escolar obligatoria, y favoreciendo la colaboración de la comunidad educativa, especialmente a través de las asociaciones de padres y madres de los centros educativos.»

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez y Briz Sánchez, y las Sras. Vera Lainez y Arciniega Arroyo.

Siguiendo con el orden del día se debate Proposición no de Ley núm. 66/11-VIII, sobre la creación de un registro de libros de texto y su regulación normativa que no prevé la Orden de 9 de mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

A esta iniciativa, se han presentado dos enmiendas por el G.P. Socialista, defendidas por la Sra. Pérez Esteban.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anticipa su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que justifica por qué no van a apoyar la iniciativa; y la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, que asimismo coincide con el parecer expresado por la portavoz precedente.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Briz Sánchez si acepta las enmiendas presentadas, contestando que sí.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 66/11, es rechazada con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto, por este orden, el Sr. Romero Rodríguez, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y la Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, se debate la Proposición no de Ley núm. 91/11-VIII, sobre los problemas del Colegio Público Gascón y Marín, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Briz Sánchez, que anticipa el apoyo del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, quien, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que votarán en contra; la Sra. Pérez Esteban, por el Grupo Socialista, que justifica su voto favorable; y el Sr. Peris Millán, que afirma que el Grupo Popular votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 91/11, es rechazada con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicar el voto, toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y el Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de noviembre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Romero Rodríguez interviene para felicitar el año ya que lo han hecho antes todos los Portavoces. Asimismo, la Sra. Herrero Herrero también se suma a la felicitación del nuevo año en lo personal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las propuestas del Gobierno de Aragón para la Recuperación de la Memoria Histórica.

3. Debate y votación de la Moción núm. 30/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 11/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Deporte, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/11-VIII, sobre la creación de un registro de libros de texto y su regulación normativa que no prevé la Orden de 9 de mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y

se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/11-VIII, sobre los problemas del Colegio Público Gascón y Marín, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 10 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 10 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en ausencia del Sr. Lafuente Belmonte) y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban, Sánchez Pérez y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil y Larred Juan, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la opinión del Consejo en relación con la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública y, en concreto, con respecto a los estudios en los campus de Huesca y Teruel, y sobre los objetivos del Consejo para el período correspondiente a la VIII Legislatura.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, D. José Luis Marqués Insa, quien alude a la descentralización habida en la Institución, titulaciones existentes en Huesca y Teruel, financiación existente en la actualidad, objetivos del Consejo Social, etc.

Abierto el turno de los Portavoces, interviene en primer lugar el Sr. Briz Sánchez del G.P. Chunta Aragonesista, haciéndolo posteriormente el Sr. Barrena Salces por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo del G.P. Popular, siendo contestados todos ellos por el Presidente del Consejo Social.

Tras despedir al Sr. Marqués Insa, y una breve suspensión de dos minutos, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/11-VIII, sobre la construcción de un nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Sallent de Gállego, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra el Sr. Briz Sánchez del G.P. Chunta Aragonesista quien expresa las razones que han aconsejado a su Grupo la presentación de la iniciativa. Al no haberse presentado enmiendas hacen uso de la palabra el resto de Grupos Parlamentarios, interviniendo por este orden: el Sr. Barrena Salces del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente por el G.P. Popular.

Al no modificar los términos de la Proposición se somete a votación resultando rechazada con siete votos a favor, diez en contra y una abstención.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y la Sra. Ferrando Lafuente.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/11-VIII, sobre la creación del Parque Cultural de San Victorián, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su defensa interviene el Sr. Briz Sánchez, quien expone el porqué de la iniciativa. Puesto que no existen enmiendas, toman la palabra el resto de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en este orden: el Sr. Barrena Salces del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sra. Herrero Herrero del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vera Lainez del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan del G.P. Popular.

A continuación, se somete a votación la iniciativa siendo rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Briz Sánchez del G.P. Chunta Aragonesista y Galve Juan del G.P. Popular.

Por último, se procede al examen de la Proposición no de Ley núm. 135/11-VIII, sobre las pruebas terminales de certificación de las enseñanzas de idiomas, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene la Sra. Pérez Esteban del G.P. Socialista, defendiendo la iniciativa presentada. Al no existir enmiendas el resto de Grupos Parlamentarios exponen sus posturas haciéndolo en primer lugar el Sr. Barrena

Salces del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y a continuación el Sr. Briz Sánchez del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Peris Millán del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 135/11-VIII, es rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Pérez Esteban y el Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de diciembre de 2011.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la opinión del Consejo en relación con la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública y, en concreto, con respecto a los estudios en los campus de Huesca y Teruel, y sobre los objetivos del Consejo para el período correspondiente a la VIII Legislatura.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/11-VIII, sobre la construcción de un nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Sallent de Gállego, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/11-VIII, sobre la creación del Parque Cultural de San Victorián, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/11-VIII, sobre las pruebas terminales de certificación de las enseñanzas de idiomas, presentada por el G.P. Socialista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 2 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban (presente en el tercer punto y siguientes del orden del día), Sánchez Pérez y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil y Larred Juan (en ausencia del Sr. Laplana Buetas), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando con respecto a sus competencias.

Toma la palabra el Director General de Deporte, D. Félix Brocate Puri, quien expone las directrices y líneas de trabajo generales que su Dirección General seguirá en materia deportiva.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista; la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular, siendo contestados todos ellos por el Director General de Deporte.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Reanuda la sesión y siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende la iniciativa el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa. La Sra.

Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su parecer favorable a la proposición objeto de debate, planteando la siguiente enmienda *in voce* consistente en sustituir donde dice «... a crear un Archivo de la Música Popular Aragonesa que recopile...» por «... a continuar trabajando en la documentación, investigación y archivo de las grabaciones, partituras, cancioneros...», así como, donde dice «... ponerlos a disposición...» sustituir por «... facilitar su puesta a disposición...». Seguidamente, la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, justifica las razones por las que su Grupo apoyará la Proposición no de Ley. El Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular, manifiesta, así mismo, la postura favorable de su Grupo a la iniciativa debatida, y a la enmienda *in voce* que ha sido formulada.

Se solicita un receso por el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de fijación de la posición del G.P. proponente, el Sr. Briz Sánchez señala que acepta la enmienda *in voce* sin que los portavoces de los demás grupos expresen discrepancia alguna al respecto.

En consecuencia, el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en la documentación, investigación y archivo de la música popular aragonesa que recopile las grabaciones, partituras, cancioneros y documentos complementarios (catálogos, libretos, bibliografía y hemerografía, entre otros) de los aragoneses que hayan interpretado o compuesto música o escrito textos para ella y facilitar su puesta a disposición de la ciudadanía en general y personas interesadas en el estudio.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 11/12, es aprobada por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Briz Sánchez y la Sra. Herrero Herrero.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/12, sobre la modificación de la Orden de 19 de enero de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa intervine la Sra. Pérez Esteban.

Esta iniciativa ha sido enmendada por el G.P. Chunta Aragonesista, para la defensa de las seis enmiendas presentadas interviene el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien expresa el parecer favorable de su Grupo, tanto a la Proposición no de Ley como a las enmiendas presentadas; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la Proposición no de Ley debatida.

En el turno de fijación de la posición del G.P. proponente, toma la palabra la Sra. Pérez Esteban anunciando que no admite las enmiendas.

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 39/12, en los términos en que se presentó la iniciativa, resulta rechazada con ocho votos a favor, diez en contra y una abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y la Sra. Herrero Herrero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de febrero de 2012.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando con respecto a sus competencias.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/12, sobre la modificación de la Orden de 19 de enero de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura, presentada por el G.P. Socialista.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve

horas y treinta minutos del día 16 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Martínez Sáenz (en ausencia del Sr. Galve Juan) y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en ausencia del Sr. Larred Juan), Pérez Esteban, Sánchez Pérez y Vera Lainez, y el Ilmo. Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar y dar cumplida información de las medidas que piensa poner en marcha para que los niños y niñas de la Comarca de los Monegros en edad escolar recuperen el servicio de comedor.

Comienza su exposición la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, D.ª Dolores Serrat Moré.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Canales Miralles, por el G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Consejera a la cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir a Sra. Consejera.

Reanuda la sesión y siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/12, sobre el módulo de Educación Especial en el Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa hace uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, justifica el voto en contra de su Grupo, la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, expresa su apoyo a la iniciativa debatida; y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, manifiesta las razones por las que su Grupo no apoyará esta Proposición.

Sometida a votación la Proposición núm. 17/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y la Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/11-VIII, sobre la realización de una reforma integral urgente en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa el Sr. Barrena Salces.

Esta iniciativa ha sido enmendada por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo el Sr. Briz Sánchez para su defensa. Así mismo, el G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda, interviniendo para su defensa la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, expresando el apoyo de su Grupo. Por su parte, la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, justifica la oposición de Grupo.

En el turno de fijación de la posición, el G.P. proponente acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista y rechaza la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 113/11-VIII, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explicación su voto el Sr. Barrena Salces, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero y la Sra. Ferrando Lafuente.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/12, sobre los Centros de Profesores y Recursos de Aragón, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Pérez Esteban defiende la iniciativa.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Peris Millán.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, anuncia su voto favorable a la iniciativa debatida; el Sr. Briz Sánchez, justifica su voto a favor de la Proposición, expresando su desacuerdo respecto de la enmienda planteada; la Sra. Herrero Herrero, expresa su parecer favorable al contenido de la enmienda formulada.

La Sra. Pérez Esteban, por el G.P. proponente, rechazada la enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 60/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto el Sr. Barrena Salces, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y el Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de marzo de 2012.

No habiendo ni ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar y dar cumplida información de las medidas que piensa poner en marcha para que los niños y niñas de la Comarca de los Monegros en edad escolar recuperen el servicio de comedor.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/12, sobre el módulo de Educación Especial en el Colegio Público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/11-VIII, sobre la realización de una reforma integral urgente en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/12, sobre los Centros de Profesores y Recursos de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 30 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en ausencia de la Sra. Pérez Esteban), Sánchez Pérez y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Larred Juan y Tomás Navarro (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. de Pablo Melero), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los planes de futuro del programa Amarga Memoria.

Interviene en primer lugar la Sra. Vera Lainez, en nombre del G.P. Socialista. Solicita al Director General que explique las medidas del programa Amarga Memoria que, en su caso, va a aplicar, dada la indefinición del Departamento al respecto, aludiendo a una anterior intervención de la Sra. Consejera en el Pleno sobre esta cuestión y a la inexistencia de una partida económica en los presupuestos del año 2012 para dicho programa.

Contesta entonces el Sr. Director General, D. Javier Callizo Soneiro, quien tras mencionar la tragedia de Antígona y Creonte, y aludir a una comparecencia parlamentaria de la Sra. Consejera el pasado 30 de diciembre, señala que la actuación de su Departamento respetará el cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de la Memoria Histórica, y detalla las actuaciones previstas al respecto. Confirma que no hay ninguna partida presupuestaria específica para el programa Amarga Memoria, si bien matiza que dicho programa no es la única vía para el cumplimiento de la Ley 52/2007.

Tras los turnos de réplica de la Sra. Vera Lainez y de dúplica del Sr. Director General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular. En este momento, la Sra. Luquin Cabello pide la palabra por alusiones e inexactitudes, no siéndole concedida por el Sr. Presidente.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, y siguiendo con el orden del día, se procede al debate y votación de la Moción núm. 13/12, dimanante de la Interpelación núm. 59/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con museos y proyectos museísticos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para la defensa de la iniciativa, que no ha sido enmendada, hace uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez. En este punto y el siguiente se incorpora el Sr. Tomás Navarro, en ausencia de la Sra. de Pablo Melero, del G.P. Socialista.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, quien anuncia su apoyo a la propuesta; la Sra. Herrero Herrero, que anticipa su voto en contra; la Sra. Vera Lainez, quien manifiesta su

apoyo a la iniciativa, y el Sr. Galve Juan, que expresa el voto negativo de su Grupo a la iniciativa presentada.

Sometida a votación la Moción núm. 13/12, resulta rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Galve Juan.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/11-VIII, sobre el monasterio de La Cartuja de los Monegros, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa la Sra. Luquin Cabello.

El G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda, interviniendo la Sra. Herrero Herrero para su defensa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez expresa su acuerdo con la iniciativa; la Sra. Vera Lainez anuncia también su apoyo; y el Sr. Navarro Félez anticipa su voto en contra.

En la fijación de su posición respecto de la enmienda presentada, la Sra. Luquin Cabello señala que los puntos 1 y 2 de la Proposición no de Ley mantienen su redacción inicial; respecto del punto 3, es sustituido en su integridad por el texto de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, que acepta. Y la Sra. Herrero Herrero solicita la votación separada de cada uno de los puntos, todo lo cual es admitido por los Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 123/11-VIII, el resultado obtenido es el siguiente:

— El punto 1 es rechazado, al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

— El punto 2 queda asimismo rechazado, al obtener el mismo resultado que en la anterior votación.

— El punto 3 es aprobado por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Luquin Cabello y Vera Lainez y el Sr. Navarro Félez.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, quien solicita a la Sra. Ferrando Lafuente la retirada de dos expresiones que ha pronunciado en el punto del orden del día relativo a la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural: «humor ácido» y «utilización morbosa de la muerte». Por su parte, el Sr. Briz Sánchez ruega que la hora de inicio de la Comisión se mantenga a las 10,30 horas. Interviene entonces la Sra. Ferrando Lafuente, quien señala que no retira lo dicho en su intervención.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los planes de futuro del programa Amarga Memoria.
3. Debate y votación de la Moción núm. 13/12, dimanante de la Interpelación núm. 59/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con museos y proyectos museísticos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/11-VIII, sobre el monasterio de La Cartuja de los Monegros, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 20 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban, Sánchez Pérez, Sancho Rodellar (en ausencia del Sr. Larred Juan), y Vera Lainez, y el Ilmo. Sr. Velasco Rodríguez (en ausencia del Sr. Franco Sangil), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (sustituido por la Sra. Luquin Cabello a partir del punto quinto

del orden del día), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente, como cuestión previa de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y a propuesta del portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, plantea la alteración del orden del día de la Comisión, anteponiéndose el debate de la Moción núm. 25/12, al de la Moción núm. 16/12. Seguidamente, anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa entonces, al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la situación de la negociación del personal de educación y la oferta de empleo público docente para el 2012 y las previsiones de los próximos ejercicios presupuestarios.

Interviene en primer lugar la Sra. Pérez Esteban, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General de Gestión de Personal, D. Alfonso García Roldán.

Tras los turnos de réplica de la Sra. Pérez Esteban y de dúplica del Sr. Director General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Reanudada la sesión, tras un breve receso para despedir al compareciente, procede entrar en la comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

Comienza su exposición el Sr. Director General de Universidades, D. Tomás Martínez Terrer. En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, y comenzando por el portavoz del Grupo que solicitó la comparecencia, intervienen: la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista; el Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Toma la palabra el Sr. Director General para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente.

A continuación, siguiendo con el orden del día establecido, se debate y votación de la Moción núm. 25/12, dimanante de la interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para la defensa de la iniciativa, hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

Esta iniciativa ha sido enmendada por el G.P. del Partido Aragonés, interviniendo para su defensa la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los demás portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista manifiesta su postura favorable a la iniciativa debatida; la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, expresa su apoyo a la moción objeto de debate; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, justifica los motivos por los que votarán en contra de la iniciativa.

El portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón rechaza la enmienda en el turno de fijación de posición.

Sometida a votación la Moción núm. 25/12, en los términos en que se presentó, resulta rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. Barrena Salces, la Sra. Herrero Herrero y la Sra. Pérez Esteban.

En estos momentos, se aborda el debate y votación de la Moción núm. 16/12, dimanante de la Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la iniciativa la Sra. Vera Lainez. En este punto del orden del día, la Sra. Luquin Cabello sustituye al Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello, anuncia su voto a favor; el Sr. Briz Sánchez, también anuncia que apoyará la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero manifiesta que su Grupo votará en contra de la iniciativa; y el Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular, justifica su voto en contra.

Sometida a votación la Moción núm. 16/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Vera Lainez y el Sr. Galve Juan.

Prosiguiendo con el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/12, sobre la Residencia de Deportistas de Monzón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo que utilizan el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Briz Sánchez, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentarios; la Sra. Herrero Herrero, justifica su voto en contra; la Sra. Sancho Rodellar, anuncia su voto a favor; y el Sr. Navarro Félez, expone los motivos que impiden a su Grupo apoyar esta proposición.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 64/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Navarro Félez.

A continuación, se debate la Proposición no de Ley núm. 107/12, sobre la rehabilitación del CEIP «María Moliner» de El Burgo de Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, la Sra. Luquin Cabello, manifiesta la posición favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Herrero Herrero, expresa los motivos por los que votarán en contra; la Sra. Vera Lainez, anuncia su voto favorable; y el Sr. Peris Millán, justifica la posición en contra de su Grupo Parlamentario.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 107/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Para explicar el voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez y la Sra. Peris Millán.

La última iniciativa a debatir en el orden del día es la Proposición no de Ley núm. 112/12, sobre la lengua de signos, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa toma la palabra la Sra. Pérez Esteban.

Al no haber sido enmendada esta iniciativa, toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes por este orden: la Sra. Luquin Cabello, anuncia su voto afirmativo; el Sr. Briz Sánchez, señala, así mismo, que votará a favor de esta iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, manifiesta la postura en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Vaquero Perianez, justifica el rechazo de su Grupo a la proposición debatida.

Concluye este punto con la votación de la Proposición no de Ley núm. 112/12, que resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto las Sras. Pérez Esteban y Vaquero Perianez.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de marzo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Briz Sánchez, preguntando por el motivo por el cual no se ha producido la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al objeto de informar detalladamente sobre la Programación Universitaria en el marco de la VIII Legislatura. Seguidamente, el Sr. Presidente responde a la cuestión planteada.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión de Personal, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar la situación de la negociación del personal de educación y la oferta de empleo público docente para el 2012 y las previsiones de los próximos ejercicios presupuestarios.

3. Comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

4. Debate y votación de la Moción núm. 16/12, dimanante de la Interpelación núm. 18/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Moción núm. 25/12, dimanante de la interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/12, sobre la Residencia de Deportistas de Monzón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/12, sobre la rehabilitación del CEIP «María Moliner» de El Burgo de Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/12, sobre la lengua de signos, presentada por el G.P. Socialista.

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 4 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 4 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Franco Sangil y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero He-

rrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (sustituido por la Sra. Ibeas Vuelta en el punto cuarto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/12, sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de «Las bodas de Cadmo y Harmonia» sito en el yacimiento de la Malena en el término municipal de Azuara, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa toma la palabra la Sra. Luquin Cabello.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su posición favorable a la iniciativa debatida; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, justifica el voto desfavorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, anuncia su voto a favor y efectúa una enmienda *in voce* consistente en añadir al final del texto el siguiente inciso: «con la ejecución del proyecto elaborado para la cubierta de dicho yacimiento, disponible en el propio Departamento»; y el Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular, manifiesta su postura en contra de la proposición objeto de debate.

Interviene la Sra. Luquin Cabello para fijar la posición de su Grupo, aceptando la enmienda *in voce*.

No oponiéndose los portavoces de los restantes Grupos a la aceptación de esta enmienda, se procede, entonces, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 139/12, obteniendo el siguiente resultado: ocho votos a favor y diez en contra, por lo que resulta rechazada.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y el Sr. Galve Juan.

Continuando con orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/12, sobre la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. La Sra. Luquin Cabello defiende la iniciativa.

El G.P. Popular ha presentado tres enmiendas a esta proposición, para su defensa interviene la Sra. Ferrando Lafuente, que plantea dos modificaciones al contenido de las enmiendas presentadas. Concretamente, se propone la supresión del inciso final de la primera de sus enmiendas «en el momento en el que exista disponibilidad presupuestaria». La segunda modificación que formula *in voce*, consiste en sustituir en la segunda de sus enmiendas la palabra «supuesto» por «momento».

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, que manifiesta la postura favorable de su Grupo; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, condiciona la postura de su Grupo Parlamentario a que se defina la postura del G.P. proponente sobre las enmiendas presentadas; y por el G.P. Socialista, la Sra. Pérez Esteban.

En el turno de fijación de la posición, se aceptan las enmiendas presentadas con las modificaciones incorporadas por la portavoz del G.P. Popular. En consecuencia el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Redactar a lo largo de la vigencia del Plan de Infraestructuras Educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón 2012-2015, el oportuno anteproyecto que permita la licitación del correspondiente proyecto para la construcción de un nuevo instituto de educación secundaria en La Puebla de Alfindén.

2.º Realizar prioritariamente esta actuación en el momento de mejorar las condiciones económicas actuales.

3.º Adoptar, mientras tanto, todas las medidas necesarias para que la escolarización del alumnado de ESO de las localidades de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Pastriz, Nuez de Ebro, Villafranca, Villamayor de Gállego y Osera de Ebro pueda darse en las condiciones de calidad y equidad que el servicio público educativo debe garantizar en todo el territorio de nuestra Comunidad.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 143/12 en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Pérez Esteban y la Sra. Ferrando Lafuente.

Seguidamente, procede abordar el siguiente punto del orden del día consistente en la comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada de la situación, organizativa y presupuestaria, de las Ferias, Festivales y Muestras Culturales en Aragón previstas para 2012, así como del modelo y criterios de organización y planificación en los que la Dirección General de Cultura basará sus actuaciones al respecto en la presente legislatura.

Comienza su exposición el Sr. Director General de Cultura, D. Humberto Vadillo López.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, y comenzando por la portavoz del Grupo que solicitó la comparecencia, intervienen: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular.

La comparecencia concluye con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ni ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/12, sobre las medidas a adoptar para la conservación del mosaico de «Las bodas de Cadmo y Harmonia» sito en el yacimiento de la Malena en el término municipal de Azuara, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/12, sobre la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
4. Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada de la situación, organizativa y presupuestaria, de las Ferias, Festivales y Muestras Culturales en Aragón previstas para 2012, así como del modelo y criterios de organización y planificación en los que la Dirección General de Cultura basará sus actuaciones al respecto en la presente legislatura.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 18 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 18 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente (sustituida por la Sra. Martínez Sáenz en el tercer y cuarto punto del orden del día) y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Larred Juan (en ausencia del Sr. Alonso Lizondo) y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (sustituido por la Sra. Ibeas Vuelta en el punto segundo del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste, también, la Sra. Orós Lorente como oyente en el segundo punto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la Programación Universitaria en el marco de la VIII Legislatura.

Comienza su exposición la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, D.ª Dolores Serrat Moré.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Consejera a la cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir a la Sra. Consejera.

Seguidamente, se aborda el debate y votación de la Moción núm. 30/12, dimanante de la Interpelación núm. 46/12, relativa a política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa hace uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez.

A esta moción se ha presentado una enmienda por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su defensa toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; que plantea la votación separada de los puntos que componen la moción, a fin de posibilitar su apoyo a algunos de los puntos que integran la iniciativa; la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista expresa su apoyo a la moción, proponiendo como enmienda *in voce* incluir en el párrafo inicial el rechazo de las Cortes de Aragón al Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; y el Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular, justifica las razones que permitirían expresar su apoyo a alguno de los puntos de la moción, concretamente, al primero y al quinto de ellos.

Tras un receso, el Sr. Briz Sánchez expresa su postura respecto a las enmiendas, aceptando la enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón e incorporando la enmienda *in voce* como un nuevo punto 1.º, pasando a renumerarse los restantes.

De este modo, se procede a la votación separada de los puntos de la iniciativa, empezando por los puntos 2.° y 6.°, anteriormente numerados como 1.° y 5.°, que son aprobados por unanimidad. Los restantes puntos de la iniciativa son rechazados con ocho votos a favor y diez en contra.

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, instan al Gobierno de Aragón a:

— Realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno Central en defensa de las competencias compartidas que el artículo 73 del Estatuto de Autonomía reconoce a Aragón en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

— Adoptar las medidas necesarias para dignificar la profesión docente.»

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Vera Lainez y el Sr. Galve Juan.

Comienza el debate y votación de la proposición no de Ley núm. 149/12, sobre la Escuela de Educación Infantil María Sánchez Arbós de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su apoyo a la proposición debatida; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista, justifica la postura favorable; y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, señala los motivos por los que su Grupo no apoyará la proposición.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 149/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto el Sr. Barrena Salces, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Vera Lainez y el Sr. Lafuente Belmonte.

El Sr. Barrena Salces interviene para aclarar algunas de las afirmaciones realizadas en la intervención del anterior portavoz, solicitando al mismo que retire alguna de sus palabras, petición que es atendida por el Sr. Lafuente Belmonte.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/12, sobre los efectos de la crisis económica en los escolares, presentada por el G.P. Socialista. Para su defensa hace uso de la palabra la Sra. Pérez Esteban.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, plantea una enmienda *in voce* en el sentido de que se proceda a la distribución de los fondos cuanto antes a las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la realidad demográfica aragonesa; el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular, condiciona el apoyo de la proposición a la aceptación de la enmienda *in voce* planteada por la anterior portavoz.

Tras un receso para transaccionar, la Sra. Pérez Esteban da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a analizar las consecuencias de la actual crisis económica en el aumento de casos de absentismo en el alumnado aragonés, maximizando los recursos destinados a este fin y solicitando al Gobierno de Central la distribución de los fondos destinados a dichos Planes entre las Comunidades Autónomas, y que para ellos consideren especialmente la realidad socioeconómica de Aragón.»

El Sr. Peris Millán solicita un nuevo receso.

La Sra. Pérez Esteban reitera su acuerdo con el texto acordado inicialmente y que, finalmente, no cuenta con el respaldo del Sr. Peris Millán, por lo que se somete a votación el texto de la iniciativa en los términos en que ha sido formulada.

En consecuencia, la Proposición no de Ley núm. 158/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Pérez Esteban y Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de mayo de 2012.

El. Sr. Briz Sánchez expresa una queja en relación con la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.° B.°
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la Programación Universitaria en el marco de la VIII Legislatura.

3. Debate y votación de la Moción núm. 30/12, dimanante de la Interpelación núm. 46/12, relativa a política de planificación educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/12, sobre la Escuela de Educación Infantil María Sánchez Arbós de Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/12, sobre los efectos de la crisis económica en los escolares, presentada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 1 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de junio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 1 de junio de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente y Marín Pérez (en ausencia del Sr. Vaquero Perianez), y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez y Peris Millán, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Franco Sangil y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

Comienza su exposición el Sr. Director General de Política Educativa y Educación Permanente, D. Manuel Magdaleno Peña.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y comenzando por el Grupo Parlamentario que solicitó la comparecencia, interviene en primer lugar, la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista. A continuación intervienen: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La comparecencia concluye con la respuesta del Director General a la cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, procede la comparecencia del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado.

A la exposición inicial del Sr. Magdaleno Peña, sucede el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Director General para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 38/12, dimanante de la Interpelación núm. 39/11-VIII, relativa a la política deportiva del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa hace uso de la palabra el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, anunciando su voto a favor; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiesta la postura de su Grupo en contra de la moción; la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista expresa su parecer favorable a la moción; y el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular, justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa.

Sometida a votación la Moción núm. 38/12, resulta rechazada con ocho voto a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Navarro Félez.

Comienza el debate y votación de la proposición no de Ley núm. 54/11-VIII, sobre educación infantil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien expresa su apoyo a la proposición; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, señala los motivos por los que su Grupo votará a favor de esta iniciativa, planteando como enmienda *in voce* la incorporación al final del punto segundo del siguiente inciso: «..., o, al menos, que se mantengan las partidas presupuestarias de 2011». Concluye este turno el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, justificando las razones que impiden a su Grupo apoyar esta iniciativa.

En el turno de fijación de la posición, el G.P. proponente acepta la enmienda *in voce* planteada por el portavoz del G.P. Socialista, sin que ningún portavoz se oponga a ello. Pasando entonces, a la votación de

la Proposición no de Ley núm. 54/11-VIII, que resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez y Lafuente Belmonte.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/12, sobre la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, justifica las razones que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa debatida; la Sra. Vera Lainez, manifiesta la postura favorable de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular, señala los motivos por los que su Grupo votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 144/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Vera y, muy sucintamente, el Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

3. Comparecencia del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado.

4. Debate y votación de la Moción núm. 38/12, dimanante de la Interpelación núm. 39/11-VIII, relativa a la política deportiva del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/11-VIII, sobre educación infantil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/12, sobre la situación en la que se encuentra el CEIP Jerónimo Blancas de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el día 14 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de junio de 2012, se reúne la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan, Lafuente Belmonte, Navarro Félez, Peris Millán y Salvo Tambo (en ausencia de la Sra. Arciniega Arroyo), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Esteban y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Franco Sangil y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Ordenación Académica, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de las líneas generales de la Dirección General de Ordenación Académica.

Comienza su exposición el Sr. Director General de Ordenación Académica, D. Marco Aurelio Rando Rando.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y comenzando por el Grupo Parlamentario que solicitó la comparecencia, interviene en primer lugar, la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista. A continuación intervienen: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La Sra. Pérez Esteban solicita la palabra por alusiones. El Sr. Presidente considera que no se han producido dichas alusiones por lo que no le otorga el turno de palabra.

La comparecencia concluye con la respuesta del Director General a la cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/12, sobre la ampliación de Bachillerato, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, expresando su postura favorable; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; la Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista, justifica el apoyo de su Grupo a la proposición debatida; y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, señala las razones por las que su Grupo votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 90/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Pérez Esteban y el Sr. Lafuente Belmonte.

Comienza el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/12, sobre las obras del colegio de Berdún, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Pérez Esteban interviene para su defensa.

Esta iniciativa ha sido enmendada por el G.P. del Partido Aragonés, para su defensa interviene la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa en los términos planteados; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, señala los motivos por los que su Grupo apoyará la iniciativa.

En el turno de fijación de la posición, el G.P. proponente justifica los motivos por los que no aceptará la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 168/12, resulta rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

Explican su voto las Sras. Herrero Herrero, Pérez Esteban y Ferrando Lafuente.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/12, sobre la iglesia de Otal (Huesca), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

A la proposición se ha presentado una enmienda, para su defensa interviene la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista, anuncia su voto favorable; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular, expresa los motivos por los que su Grupo votará en contra.

El portavoz del G.P. proponente manifiesta que no acepta la enmienda, por lo que se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 181/12, en los términos en que se presentó, siendo rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, la Sra. Herrero Herrero y el Sr. Peris Millán.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de junio de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Barrena Salces pregunta sobre el cambio de día de celebración de esta Comisión siendo respondido por el Sr. Presidente.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Presidente
RAMÓN CELMA ESCUIN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Ordenación Académica, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar acerca de las líneas generales de la Dirección General de Ordenación Académica.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/12, sobre la ampliación de Bachillerato, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/12, sobre las obras del colegio de Berdún, presentada por el G.P. Socialista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/12, sobre la iglesia de Otal (Huesca), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS
13.4. OTROS DOCUMENTOS

Aprobación por las Cortes de Aragón del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 23 de julio de 2012 por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, han aprobado, en sesión plenaria celebrada el día 24 de julio de 2012, el acuerdo del Gobierno de Aragón de 23 de julio 2012 por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 en 4.587,22 millones de euros.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219